

Santa Fe, 9 de abril de 2019

VISTO el Expte. CD N° 026/19, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Matías Alejandro MOREIRA**, LU N° 10-24166, DNI N° 35.446.733, carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 25/03/2019.

Que al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que el alumno ingresó en el año 2016 por equivalencia, proveniente de la carrera de Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional.

Que el Reglamento de Estudios de carreras cortas, Ordenanza N° 1149, en su artículo 3.2.1 preveía el reconocimiento como equivalentes de asignaturas aprobadas en otras carreras de nivel superior.

Que el citado alumno solicitó equivalencias en la materia Sistemas de Representación-CAD.

Que la Resolución CD N° 329/12 dispone otorgar equivalencia en la asignatura Sistemas de Representación-CAD de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, habiendo aprobado Sistemas de Representación de la carrera Ingeniería Mecánica.

Que oportunamente se omitió confeccionar la respectiva resolución.

Que por tratarse de un egresado, se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y dar por aprobada por equivalencia la asignatura Sistemas de Representación-CAD al alumno **Matías Alejandro MOREIRA**, LU N° 10-24166, DNI N° 35.446.733, de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 139

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

